

Confieso Yo Felipe Santiago de Acha ver. del Lugar de Salamanca,
de la Noble tierra de Ayala, del S. D. Domingo de Lambana, uno de
los Diputados de la Junta de herederos de estas xx. Salinas de Arana
haber recibido, ^{del su dho} seiscientos y sesenta xx. de v. on, del recibo de orden
so de tres mil duc. q. tienen contravi, correspondientes a la Cap.
q. ~~actualm.~~ gora, mi Heren. Politico, el S. D. Josef Antonio de
Sturricha, Comisario del S. oficio de la Inquicion, y cura en
propiedad de la Parroq. de S. Martin de Colera, principado de
Asturias, obispo de Oviedo, como apoderado del su dho, doy
el prel. recibo firmado de mi puño, cuyo recibo cumplió en
plazo en veinte y siete de Nov. del año proximo pasado de
mil setecientos ochenta y uno, hasta cuyo tiempo tienen satisfecho
entram. dho recibo, y para q. asi conste, como tal apoderado
lo firmo en esta dha villa, a diez y siete de Febrero de mil setecien.
to ochenta y dos años.

Felipe Santiago de Acha

Son 66. N. vellon



ATHA-DDH-FCHSD-015-045-69